

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

En una respuesta parlamentaria el Gobierno afirmó que dispone de herramientas de supervisión de redes y que las Jefaturas Provinciales de Inspección de Telecomunicaciones pueden actuar cuando tienen conocimiento de incidencias a través de reclamaciones de ayuntamientos, delegaciones o subdelegaciones. También señaló que los operadores deben informar sobre incidencias y ofrecer soluciones.

La cuestión es si eso se ha hecho en Soria, dónde se ha comprobado y qué se ha detectado.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno:

- ¿Cuál es el número de inspecciones realizadas por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones en proyectos UNICO de la provincia de Soria?
- ¿Qué municipios y núcleos se han inspeccionado?
- ¿Cuántas incidencias han sido detectadas en cada actuación?
- ¿Cuánta reclamaciones han recibido los ayuntamientos, mancomunidades, vecinos o empresas por retrasos, falta de despliegue o imposibilidad de contratar fibra?
- ¿Proyectos que el Gobierno da por finalizados en Soria y documento administrativo que acredita esa finalización?

- ¿Cuál ha sido el criterio utilizado para considerar cubierta una zona: red desplegada, servicio activado, posibilidad real de contratación o simple previsión de cobertura?
- ¿Actuaciones en las que se haya exigido devolución total o parcial de ayudas por incumplimiento?

Madrid, 19 de mayo de 2026

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL